I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.3. VICERRECTORADOS

I.3.1. Vicerrectorado de Centros y Departamentos

Elecciones para el cargo de director de la Clínica Universitaria de Psicología.

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Clínica Universitaria de Psicología, aprobado por acuerdo de 14 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno de la UCM, (BOUC de 21 de julio), ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO. - Convocar elecciones para el cargo de Director de la Clínica Universitaria de Psicología, conforme al calendario anexo.

SEGUNDO. - El órgano electoral competente será la Junta Electoral de la Facultad de Psicología.

TERCERO. - Serán electores los miembros del Consejo de la Clínica.

CUARTO. - Serán elegibles los profesores de la Facultad de Psicología con vinculación Permanente a la Universidad, dedicación a tiempo completo, conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento de la Clínica.

QUINTO.- Las candidaturas que se dirigirán al Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Psicología, deberán formalizarse en la sede electrónica de la UCM https://www.ucm.es/registro-general desde el día 2 al 13 de marzo, ambos inclusive, no admitiéndose las presentadas en cualquier otro lugar.

SEXTO. - La votación se celebrará en la Clínica Universitaria de Psicología el día 19 de abril de 2023, en el horario que establezca la Junta Electoral de la Facultad de Psicología, que se hará público junto a esta convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 20.2 del Reglamento Electoral.

SÉPTIMO. - Esta convocatoria se hará pública en el BOUC, en la Clínica Universitaria de Psicología y en la web de la UCM, entendiéndose publicada con efectos de 1 de marzo de 2023.

La presente resolución agota la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1 de los Estatutos de la UCM, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de marzo de 2023.- EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS ((Decreto Rectoral 1/2021, 11 de enero, BOCM de 14 de enero de 2021), María del Carmen Nieto Zayas.

ANEXO I

ELECCIONES PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA 2023

Convocatoria	1 de marzo
Presentación de candidaturas	Del 2 al 13 de marzo
Proclamación provisional de candidatos	16 de marzo
Reclamaciones a la proclamación provisional	Del 17 al 22 de marzo
Proclamación definitiva si hay reclamaciones	27 de marzo
Desarrollo de la campaña electoral	Del 27 de marzo al 17 de abril
Censo	
Publicación del censo provisional	17 de marzo
Reclamaciones al censo provisional	Del 21 al 27 de marzo
Publicación del censo definitivo	12 de abril
Mesas	
Sorteo de las mesas electorales	27 de marzo
Votación en primera vuelta	19 de abril
Votación en segunda vuelta	24 de abril

* Celebrada la votación, en primera o segunda vuelta según corresponda, se procederá a la proclamación provisional de candidatos electos de conformidad con los términos del artículo 42, apartado 2), del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid. En aplicación del citado artículo, contra el acto de proclamación de electos podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de tres días desde su publicación ante la J.E. de la UCM. El recurso deberá ser resuelto en el plazo de diez días, procediéndose a la proclamación definitiva de candidatos, y a la notificación de la citada resolución en la forma prevista en el mencionado precepto.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS

- D.ª Carmen Valiente Ots

Madrid a 16 de marzo del 2023

GARCIA RODRIGUEZ YOLANDA CONSUELO - 05392544X

Firmado digitalmente por GARCIA RODRIGUEZ YOLANDA CONSUELO - 05392544X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-05392544X, givenName=YOLANDA CONSUELO, sn=GARCIA RODRIGUEZ, cn=GARCIA RODRIGUEZ YOLANDA CONSUELO - 05392544X
Fecha: 2023.03.16 11:50:43 +01'00'

Fdo. Presidenta de la Junta Electoral de Centro

D.ª Yolanda García Rodríguez

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

ELECCIONES PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA 2023

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DEL CENSO ELECTORAL DE CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGÍA

1. Andreu Rodríguez, José Manuel
2. Aparicio García, Marta
3. Bernaldo de Quirós, Mónica
4. Bolaños Cartujo, José Ignacio
5. Cabezas Álvarez, Carmen
6. De la Peña Fernández, Mª Elena
7. Fernández Arias, Ignacio
8. Fernández Guinea, Sara
9. Giménez Dasi, Marta
10. Gómez-Gutiérrez , María del Mar
11. Hernández Lloreda , María José
12. Hervás Torres, Gonzalo
13. Jurado Martín, Concepción
14. Lagar Méndez, José Manuel
15. Larroy García, Cristina
16. López Bascuas, Luis Enrique
17. Lozano Viñas, Belén
18. Marín Martín, Carolina
19. Valiente Ots, Carmen

En Madrid, a 17 de marzo del 2023

Fdo. Secretaria de la Junta Electoral de Centro

MARIN MARTIN CAROLINA - 50108201X

Firmado digitalmente por MARIN MARTIN CAROLINA - 50108201X
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-50108201X, G=CAROLINA, SN=MARIN MARTIN, CN=MARIN MARTIN CAROLINA - 50108201X
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2023.03.17 11:56:53+01'00'
Foxit PDF Editor Versión: 12.0.1

D.ª Carolina Marín Martín